

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

DAMASIL S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990167036001

Número del
Expediente

5 8 6 4 5

AÑO

9 0

CAPITAL NACIONAL S/. 2'000.000,00 o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	KRONFLE MANZUR JAIME	0906623822	ECUATORIAN				ECUADOR		1996	1'996.000			1'996.000,0
2	DEL HIERRO AVILES MA. BEATRI	0908948409	ECUATORIAN				ECUADOR		1	1.000			1.000,0
3	DEL HIERRO AVILES DANIEL	0907097224	ECUATORIAN				ECUADOR		1	1.000			1.000,0
4	DEL HIERRO AVILES M. LAURA	0909584484	ECUATORIAN				ECUADOR		1	1.000			1.000,0
5	MANZUR PEREZ MARIA TERESA	0902522242	ECUATORIAN				ECUADOR		1	1.000			1.000,0
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2000	2'000.000			2'000.000,0

Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 10 DE 1992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.